

LOS CONSERVADORES DEL TRATADO CHAMORRO-BRYAN

PEDRO J. CUADRA CH.

Uno de los más graves defectos del Tratado Chamorro-Bryan ha sido el que no se fijara fecha para la construcción del canal, cuya opción se daba a perpetuidad. El propósito de Nicaragua era que los Estados Unidos realizaran en un período prudencial, dentro de las exigencias históricas del continente, esa obra trascendental para el mundo, no sólo para nosotros. Nuestras necesidades económico-comerciales, en función con el canal interoceánico, se satisfacen completamente con la canalización del Río San Juan; pero no tenemos derecho, como ciudadanos del mundo en que habitamos, a negar el tránsito de esa vía mundial, que nos proponen hacer los Estados Unidos, aunque allá en el fondo pensemos, con sobra de razón, que sería mejor que sólo se realizara la composición del río. Es un sacrificio que el bien universal impone al bien particular; y por eso, los conservadores, conscientes de sus obligaciones con la nación y el mundo, no yacilaron en dar el paso trascendental que pagaron tan caro, con la pérdida de su prestigio, cobrado en la moneda ficticia de los prejuicios que se levantaron contra la celebración del tratado canal con los Estados Unidos, únicos que lo podían y tenían que hacer, si se hacía: Los conservadores, conscientes de lo que hacían, asumieron la responsabilidad con la cara al sol.

Hubo algo más aun —y de todo ésto damos fe:—Influyó mucho en la actitud consciente de los conservadores en el Gobierno de Díaz, el caso ejemplar de Colombia y Panamá. Los conservadores colombianos se habían opuesto, por lo que acaso creyeron el dictado puro del patriotismo, a ceder a Estados Unidos el territorio panameño para la construcción del Canal que imponían, con urgencia imperiosa, las necesidades del comercio mundial, y los Estados Unidos estaban empeñados en construir esa vía a todo trance. Y ¿qué lograron los colombianos con su oposición indebida a una obra que pedía a gritos la civilización del mundo? Que los panameños, influídos por los americanos, se levantaron contra Colombia y se proclamaron independientes. Los Estados Unidos reconocieron al nuevo Gobierno de Panamá y celebraron con él el contrato ineludible, y el Canal de Panamá fue realizado por Teodoro Roosevelt e inaugurado por Wilson, como una de las maravillas del mundo. Colombia por su actitud hostil, perdió la gloria de haber contribuído a la realización de un enorme progreso, y por añadidura, la separación de Panamá.

Esta lección de tan elocuente fracaso, por una oposición indebida a un progreso del orden ecuménico pedido por el mundo, amaestró a los conservadores nicaragüenses, y en lugar de oponerse a las demandas americanas, accedieron a satisfacerlas con espíritu patriótico, por encima del criterio colombiano de hostilidad que era entonces el prevaleciente en la América Latina contra el llamado imperialismo yanqui, por lo

cual se levantó una nube de dicterios y prejuicios contra el conservatismo nicaragüense, hasta llamarlo *vendepatria*. No había inventado entonces la palabra mágica el segundo Roosevelt, con la cual, como un nuevo "Sésamo, ábrete", se abrió la América Latina entera a la confianza de Estados Unidos, que era la doctrina contenida y audazmente mantenida por el conservatismo nicaragüense, al celebrar el Tratado-Canal Chamorro-Bryan, frente al mundo. Esa palabra mágica fue la Política del Buen Vecino, que despejó los horizontes que estaban tan oscuros, cuando se celebró ese tratado.

Cuando el General Chamorro llegó a Washington como Ministro Plenipotenciario, acababa de subir al poder el partido democrático con la presidencia de Wilson que nombró Secretario de Estado a Mr. Bryan. Desde hacía varios años se hallaba pendiente ante el Senado Americano otro Tratado de Canal, firmado en Managua, entre el Ministro Americano y el Ministro de Relaciones don Diego Manuel Chamorro; pero como ese tratado había sido auspiciado por el Gobierno de Taft y Mr. Knox, republicanos, no tenía buen ambiente bajo el nuevo régimen democrático, que empezó repudiando la política del dólar y cerraba los ojos a todo acto de la administración pasada.

Este primer tratado trajo mal sino; no fue aprobado por la oposición sistemática de los democráticos cuyo líder en el Comité de Relaciones del Senado, era el Senador Bacon. Cuando llegó a Washington el Ministro de Hacienda, don Pedro Rafael Cuadra, a exponer la difícil situación económica que la falta de aprobación de los convenios celebrados con los Estados Unidos, para rehabilitar a Nicaragua en lo económico, se encontró con esa situación desastrosa, pues el Senado se oponía a continuar la ayuda iniciada por los republicanos, y como le decía el Ministro Dr. Salvador Castrillo al Sr. Cuadra: "Pierda toda esperanza, don Pedro, estos hombres ni oyen ni entienden nuestros asuntos; por un oído les entra y por otro les sale".

Estando en esa situación, verdaderamente desesperante, se le apareció al Sr. Cuadra un caballero americano de nombre Mr. Reeth, amigo de don Adolfo Díaz, y le aconsejó que se entendiera con Mr. Douglas, abogado de nota en Washington, para que tratara el asunto con Mr. Bryan, de quien era muy amigo y de gran influencia. Don Pedro Rafael no tardó en ponerse al habla con el Sr. Douglas, quien a los pocos días arregló una conferencia, en un club de Washington con Bryan, don Pedro Rafael Cuadra y Mr. Mallet Prevost, abogado de los banqueros. Ese día cambió la situación del Gobierno Americano, que convino en seguir la política de ayuda americana, con algunas modificaciones. Este fue un triunfo de la intriga sana.

Como el tratado Castrillo-Knox estaba completamente perdido, aunque no así el tratado canalero Weitzell-Chamorro, se sugirió que para asegurar el buen trato de los banqueros, se podría incluir alguna cláusula de protección en el tratado canalero pendiente, y de aquí se originó la necesidad de cambiarlo y hacer uno nuevo. Mr. Bryan consultó el caso con el Senador Bacon, líder de la oposición democrática a la política del dólar, y este Senador le sugirió a Bryan la inclusión de la Enmienda Platt. La idea fue propuesta al Gobierno de Nicaragua, y aceptada por don Adolfo Díaz. Hasta entonces, la intervención americana estaba sujeta a las vías de hecho, y se pensó que aceptando la Enmienda Platt se legalizaba la intervención responsabilizando al Gobierno Americano de sus fatales consecuencias. Si hubo error en esta creencia, lo excusa la buena intención que prevaleció, según nos consta, en los hombres de aquel Gobierno.

En el intermedio de esa discusión dejó de ser Ministro de Nicaragua el Dr. Castrillo y presentó sus credenciales el General Chamorro, que hasta entonces no se impuso de las negociaciones informales mantenidas con Bryan. Hemos de confesar que el General Chamorro no estuvo de acuerdo con ellas al principio, y se negó a firmar la nota pidiendo la celebración del nuevo tratado, según lo sugerido por Washington, exigencia que, como es costumbre en la diplomacia americana, le hicieron al Gobierno de Nicaragua. El pretexto que dio el General Chamorro fue el de que no tenía instrucciones directas de su gobierno para hacerlo; se avisó a Managua, y no tardaron en llegar las citadas instrucciones. Ya con la venia del Gobierno de Nicaragua, el Departamento de Estado presentó al Senado el proyecto de Canal, incluyendo la Enmienda Platt en su articulado, sin haberse firmado definitivamente todavía, como en consulta, era un tratado proforma, y así se discutió en el Comité de Relaciones del Senado, teatro de toda clase de intrigas contra el Gobierno de Nicaragua.

Dos grandes escandalizados de nuestra actitud americanista hubo en ese tiempo. En el interior de Nicaragua, el Partido Liberal, opuesto a toda intervención, que se les venía encima aplastante y avasalladora, y su actitud era naturalmente racional, explicable. En el exterior, todos los pueblos latinoamericanos, que temían y recelaban del llamado imperialismo yanqui, a pesar de las protestas reiteradas de los políticos de aquella gran nación, de que no pretendían, ni una pulgada de tierra abajo del Río Grande. Pero el tiempo todo lo transforma, y con el tiempo los liberales nicaragüenses comprendieron que no era tan fiero el león como lo pintan y transigieron con los yanquis. Ya antes hemos dicho que, como existían ciertas rozaduras entre el tratado canalero y la constitución vigente, cuando, bajo el gobierno liberal, se reformó la constitución, se incluyó un artículo, con el voto mayoritario del liberalismo para que no hubiera rozadura con la Constitución, bajo cuyo palio se reafirmó el Tratado Chamorro-Bryan, ya prohijado por el Partido Liberal. Primer triunfo del conservatismo intervencionista: atraer a sus opositores a su propio campo.

En cuanto a Latino América, la actitud que todos

los países han adoptado frente a los Estados Unidos en nuestros tiempos, con muy raras y sospechosas excepciones, es la de la confianza más completa en los Estados Unidos, la misma en el espíritu que repetidas veces, en documentos públicos que hablan por todos, demostró Nicaragua, era la causa que le imponía su conducta favorable a los americanos.

En el tratado canal, por ejemplo, produjo escándalo la concesión de unas bases navales que ni en tiempo de la guerra ocuparon los yanquis, y nadie se escandalizó de que casi todos los países hispanoamericanos hicieron iguales concesiones para la defensa del continente, en nuestro tiempo. Nicaragua se adelantó pues, en un cuarto de siglo, a esa actitud colaboracionista de Latino América con su actitud conscientemente asumida por un núcleo de dirigentes conservadores, contra la opinión de muchos de sus mismos correligionarios, que se mostraban recelosos y hasta hostiles.

Dichosamente, para nosotros, en ese momento plástico de la historia nicaragüense, gracias a la comprensión del Presidente don Adolfo Díaz, que se rodeó de una minoría consciente, no prevaleció el pensamiento de la masa, y así Nicaragua pudo salir del caos político y económico en que la dejaron los 18 años de la tiranía zelayista y el largo año del desbarajuste revolucionario, perturbador de los sanos conceptos del orden social y político, dejando tan hondas huellas de su paso esa minoría auténtica que dominó con Díaz que cuando, poco después, se impuso en la política conservadora el predominio de la masa, no pudo salirse del todo del cauce abierto por la minoría conservadora, cuya impronta trascendió hasta el Partido Liberal que siguió sus huellas tanto en lo religioso, como en sus relaciones con el americanismo.

Mas, como prejuicio es más duro de arrancar que una muela impactada, los dejaremos en el uso de su prejuicio, ateniéndonos nosotros a los resultados históricos que hablan mucho más alto que los prejuicios, resultados que nos muestran, con evidencia histórica indiscutible, —a) que la actitud conservadora ante los Estados Unidos, a la hora de la firma del Tratado Chamorro-Bryan fue adoptada posteriormente por todo Latino América, que puso su confianza entera, para la defensa del Continente en manos de los Estados Unidos.

b) que el Partido Liberal, que desacreditó, como pudo aquella acción conservadora, acabó adoptando el tratado como propio, mejorando su condición constitucional en 1939, cuando estableció que no afectaba la soberanía nacional ni la intangibilidad del territorio nicaragüense la celebración de un tratado "que tenga por objeto la construcción, saneamiento, operación y defensa de un canal interoceánico a través del territorio nacional".

Estos dos hechos cumbres hablan más alto, decimos, que todo el cúmulo de diatribas y ataques de que fueron objeto, no sólo en Nicaragua, sino aún en Latino América, donde la grito fue tan grande que no dejó de preocupar enormemente a los políticos norteamericanos, que presentían desde entonces la necesidad de tener una opinión favorable en todo el Continente, para su defensa en la probable guerra con el Japón que todo el mundo veía inevitable, como sucedió al cabo.